DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1522] **BUENOS-AIRES, MARTES 19 DE JULIO DE 1836.** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Proyecto de contestacion al discurso que pronunció S. M. la Reina Gobernadora en la sesion regia de 22 de Marzo de 1836, presentado y leido al Estamento de Sres. Procuradores el 2 de Abril siguiente.

Señora:

Los procuradores del reino, en quienes acaba de recaer la eleccion para concurrir á los trabajos legislativos, llegan en virtud del llamamiento de V. M. á rodear el trono de su augusta Hija la Reina Doña Isabel II, tan ansiosos de acreditar la lealtad y patriotismo que encierran sus pechos, como esperanzados en la alta sabiduría de V. M., y en sus nobles y generosas intenciones.

Persuadidos de que la libertad y el órden público, en que estriban todas las mejoras sociales, requieren la salvaguardia de derechos políticos, cuyo ejercicio dimane del acta constitucional del Estado, acojen con gratitud y respeto el anuncio que V. M. se digna hacerles del proyecto de ley electoral, próximo á ser presentado á su exámen. Por esta ley han de ser elegidos los llamados á la grave y delicada mision de revisar nuestras instituciones fundamentales, y los Procuradores del reino, que desde este punto aspiran á revestir de toda consideracion la obra de sus sucesores, ofrecen á V. M. examinar sin tardanza la ley electoral, discutirla con reflexion, y procurar que salga de sus manos digna de los destinos reservados á la nacion española.

El Estamento de procuradores no solamente se halla dispuesto á dedicar sus tareas á la ley electoral que forma el principal objeto de la presente convocacion, sino que recibirá con igual celo y ardor los demas proyectos de ley que V. M. tenga á bien dirigirle: mientras permanezca reunido trabajará con constancia, seguro de haber aprovechado el tiempo, si correspondiere el acierto á su buena y honrada voluntad.

Particular atencion pondrá en el árduo negocio de la emancipacion de la América española; y al dar su voto para autorizar la desmembracion de tan vastas posesiones, apartará la vista de lo pasado para ponerla en lo presente, consultando únicamente el decoro nacional y las reglas de equidad, comunes á todos los hombres y á todos los tiempos. Hora es de que sean amigos dos pueblos que la naturaleza hizo hermanos, de que se borren los vestigios de las pasadas hostilidades, y de que por la permuta de las respectivas producciones sea tan beneficiada la industria de los nuevos Estados americanos, como la de la España europea, y la de las ricas y felices Antillas y Filipinas, que forman sus actuales provincias de ultramar.

Muy satisfactorio es á todos los buenos españoles el escuchar de los augustos labios de V. M. la declaracion de que los monarcas signatarios del tratado de la cuádruple alianza ofrecen cada dia nuevas pruebas de su constante amistad y de sus sinceros deseos del restablecimiento de la paz en la Península. Las naciones, Señora, como los individuos, se buscan y se unen impelidas por el instinto de la comun defensa; y cuando dos principios opuestos, uno de bien y de otro mal, uno de libertad y otro de tiranía, se hacen cruda guerra en el anchuroso espacio de la política universal, dulce y honroso es encontrarse en el campo de los libres, y contar, no con el apoyo de tenebrosas maquinaciones, sino con la declarada simpatía de gobiernos y pueblos ilustrados y poderosos. La Francia, la Inglaterra y el Portugal tienen los mismos intereses que nosotros; y la decidida voluntad con que nos prestan sus auxilios para ahogar al fanatismo y la rebelion, guarecidos en las montañas vascongadas, debe ser bastante á tranquilizar los ánimos mas apocados, con respecto al éxito de una contienda, que envuelve el porvenir de la civilizacion y el progreso.

En situacion tan consolatoria, el Estamento se felicita de que ninguna alteracion hayan recibido las pacíficas relaciones del gobierno de V. M. con el emperador del Brasil con la república norte-americana, y con los estados europeos que han reconocido á nuestra augusta Reina. La política franca y liberal que corresponde á nuestra situacion é instituciones, debe haber producido el efecto de que, asi las naciones que nos muestran benevolencia, como las que nos miran en silencio, hagan justicia al carácter español, de tan abonado temple para amigo, como para enemigo.

Las valientes tropas, que por tierra y por mar estrechan de dia en dia el territorio donde tremola el negro estandarte de la rebelion, acelerar el instante del triunfo nacional. Sufridas en las fatigas y privaciones, intrépidas en los combates, é incontrastables en la fidelidad, sustentan el honor de nuestras armas en las vicisitudes de una guerra donde todos los accidentes locales están en contra suya. A su valor indomable, dirigido por la inteligencia, y robustecido por una severa disciplina, está reservada la victoria, con el estermінio de las hordas sanguinarias, cuya presencia contamina el territorio español. Resultado es este que á nadie puede parecer dudoso, y cuya proximidad abriria el mas ancho campo á la espansion y al regocijo, si no viniese á dar lugar á la compasion el recuerdo de que tambien son hijos de España los rebeldes. ¡Propiedad es de una patria misma la sangre de uno y otro lado derramada!

Los procuradores del reino se complacen en no defraudar del merecido aplauso á las bizarras legiones francesa, inglesa y portuguesa, que pródigas de sus vidas por la causa de la libertad, comparten las fatigas y las glorias de nuestro ejército: dignos se han mostrado sus valientes de rivalizar con nuestros valientes.

El alzamiento de los valles de Navarra que acaban de tomar las armas en favor de la justa causa, debe advertir al menguado pretendiente que está minado el terreno que pisa, y que acaso no es necesaria mas que una chispa para producir una esplosion. Españoles son los que por obcecacion ó por terror siguen su bando: muchos serán los que imiten el noble ejemplo de volver en sí al grito de la lealtad; y los contumaces en la rebelion, poco tardarán en huir despavoridos ante los veteranos que pueblan nuestras filas, y ante los setenta mil jóvenes que marchan á incorporarse en ellas, ansiosos de llegar antes de que finalicen los combates. Aqui cede el Estamento á un sentimiento que no debe reprimir, felicitando á V. M. por la valentía con que su gobierno concibió este grande armamento nacional, y por la decision y entusiasmo con que los pueblos todos han corrido en defensa de la patria, á la señal de una Reina respetada y querida. Cuando otros motivos de confianza no tuvieran los leales, este solo hecho seria la sentencia de muerte de los traidores.

Si la voz de V. M. suena siempre agradable á los oidos de los procuradores del reino, nunca lo es mas que cuando manifiesta su constante solicitud por la Guardia Nacional, como institucion conservadora de la libertad y el órden. Difícil sería elogiar debidamente las virtudes que la Milicia ciudadana descubre cada momento en los diferentes puntos de la península. No tan solo ha tomado sobre sí el servicio de armas, necesario para dar fuerza á la ley y mantener la tranquilidad pública, de modo que las tropas puedan dirigirse á las provincias sublevadas, sino que emprendiendo largas y penosas marchas, velando noche y dia, y acudiendo siempre que suena la hora del peligro, ella escolta convoyes, defiende sus hogares contra las bandas facciosas, y persiguiéndolas hasta las mas enriscadas guaridas, compite con el ejército en valor y en merecimiento. ¡Honra y prez á estos distinguidos ciudadanos, que á impulsos del mas puro patriotismo, y sin esperar otra recompensa que el aprecio público y la propia satisfaccion, son el terror de los malos y la esperanza de los buenos! El estamento tiene suma complacencia en que el gobierno de V. M. haya tomado sus medidas para proveer de armamento á las Guardias Nacionales que lo necesitaren, como asi mismo en que procure aumentar el alistamiento de los que fueren dignos de vestir tan honroso uniforme, dándoles la organizacion mas propia para útilizar su servicio.

Doloroso es, Señora, haber de recordar pasados disturbios, aunque tan pronto apagados como encendidos. Los procuradores del reino, si bien miran como consecuencia de tiempos turbulentos la dificultad de que cada uno se contenga en el círculo de la legalidad, no tienen más que una voz para reprobar los crímenes positivos, y entregarlos á la eterna execracion que merecen. Sin vacilar un momento se anticipan á ofrecer al gobierno de V. M. su pronta y eficaz cooperacion para mantener la autoridad de las leyes, esperando que este espontáneo ofrecimiento demostrará á la Europa entera, que la nacion, lejos de ser cómplice, detesta los crímenes de unos pocos, y que está resuelta á impedir á toda costa su reproduccion. El Estamento esperimente una satisfaccion en saber, que en medio del estraordinario aumento de los gastos públicos, motivado por la guerra civil y el grande armamento nacional, ningun sacrificio pecuniario se ha impuesto á los pueblos por resultas del voto de confianza, concedido al gobierno de V. M. por las pasadas Córtes. El Estamento aguarda en la presente legislatura la cuenta del uso hecho por los ministros de V. M. de aquella autorizacion estraordinaria, segun la condicion con que les fué concedida; y la aguarda con deseo de encontrar motivos, no de ejercer censura, sino de dar su aprobacion. De todos modos no duda el Estamento asegurar á V. M., que los bienes que su gobierno hubiese obrado en virtud de aquel voto, y los intereses que hubiese creado, lejos de correr peligro en el exámen, deben adquirir mayor consistencia y seguridad; pues que el resultado será apoyarlos en el carácter solemne de una ley.

Las reformas, mejoras y economías que el gobierno de V. M. está preparando en los diversos ramos de hacienda, llaman privilegiadamente la atencion del Estamento, aun antes de ser presentadas á su discusion. Los procuradores del Reino, ya como contribuyentes, ya como testigos de las escaseces de los pueblos, ya en fin, como escrupulosos interventores en las contribuciones públicas y su inversion, tienen por uno de sus cuidados preferentes el coadyuvar á toda disposicion que simplifique y regularice nuestro complicado sistema de recaudacion, tanto de las rentas, como de las imposiciones disfrazadas con el nombre de *arbitrios*. Persuadidos están de que si todas las cantidades que anualmente se exigen á los pueblos por diversos respetos y con distintas denominaciones, se utilizasen sin mas descuento que el de una económica recaudacion, todos los gastos públicos podrian naturalmente cubrirse, tanto los generales, como los provinciales y municipales. Esta persuasion es la que, acrecentando la importancia de los trabajos que V. M. se digna anunciar estarse practicando sobre las rentas públicas, no con objeto de sustituir arriesgadas teorías á beneficios positivos, sino para establecer un sistema completo y bien trabado en todas sus partes, pone á los procuradores del reino en el caso de anhelar la pronta conclusion de aquellos trabajos, porque los suponen encaminados á la sencillez y uniformidad, compañeras de lo bueno, y á la eleccion de medios que prometan y afiancen una prudente y atinada ejecucion.

Entre tanto era de presumir que las rentas públicas sufririan quebrantos por efecto del estado poco satisfactorio de algunas de las provincias. El Estamento está pronto á concurrir, en el modo que le es dado, al alivio de este mal, cuya completa desaparicion no se promete hasta la vuelta de la paz, que en hermosa y cercana perspectiva hace V. M. entrever á los españoles. Entonces serán efectivas todas las consecuencias de la magnanimidad de V. M. y de los desvelos de su gobierno; en tonces se verá concluida la proyectada empresa de caminos, y se formarán otras con que capitalistas nacionales y estrangeros acudirán á fomentar y perfeccionar la produccion de nuestro suelo; porque entonces, Señora, tendrán entera confianza. Ellos habrán visto á esta nacion magnánima, cuya divisa es la constancia, lidiar, vencer, y ciñendo la oliva de la paz, alzarse magestuosa, acelerar su regeneracion política, entregarse á todas las mejoras sociales, y tomar el puesto aventajado que en la familia de las naciones le corresponde.

Objeto es muy digno de la solicitud de V. M. la administracion de justicia, pues sin ella no pudiera existir la sociedad. El Estamento considera, lo mismo que V. M., de suma importancia la formacion de los códigos, porque los mira como muy poderosos auxiliares para el triunfo de la ley y la seguridad de las personas y propiedades. Urgentísima es su conclusion; y los procuradores del reino, aunque no sean llamados á entender en ellos, esperan que las legislaturas sucesivas harán mucho bien al pais, examinando, tanto el código penal y el de procedimientos criminales, que se hallan concluidos, como el civil y el reformado de comercio, que deben estarlo en breve.

Lisonjero debe ser á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos del reino el elogio que V. M. les dispensa, no tan solo por su anhelo en promover los interes puestos á su respectivo cuidado, sino muy especialmente por el auxilio eficaz que han prestado al gobierno de V. M., para el grande y estraordinario aumento dado últimamente al ejército. El Estamento une muy de grado su elegio al de V. M., con tanto mayor motivo, cuanto que á las corporaciones administrativas, provinciales y municipales, está encomendado el importante encargo de hacer tocar á los pueblos los ventajosos resultados de las nuevas instituciones políticas, á fin de que puedan amarlas y defenderlas.

Señora: el Estamento de procuradores concluirá con esponer á V. M. la línea de conducta que se propone seguir en las difíciles circunstancias del momento.

Las mejoras apetecidas en diversos ramos por el magnánimo corazon de V. M., la nivelacion de las cargas públicas con las rentas, la reaparicion del crédito nacional la misma administracion de justicia, el bienestar de los pueblos, la libertad, el órden....todo requiere una condicion indispensable: la terminacion de la guerra civil. Esta es una conviccion que reina en los ánimos, y que se hace sentir con todas sus consecuencias.

Para terminar la guerra civil se necesita en el gobierno del Estado una actitud vigorosa, imponente, irresistible. El Estamento de procuradores cree cumplir con su mision, y responder á la voz de la patria, ofreciendo al intento un apoyo franco y decidido al gobierno de V. M., porque cree que esta manifestacion le prestará fuerza, y en circunstancias de crisis y de accion la fuerza es el primer requisito del mando. Cuando V. M. con noble desinteres arma y sostiene batallones, prontos ya á lanzarse sobre el contrario; cuando los pueblos se desprenden de sus hijos sin exhalar un suspiro; cuando la juventud española se presenta á porfia á hacer en el altar de la patria el sacrificio de su sangre generosa, no serán los actuales procuradores del reino los que detengan este movimiento grande y nacional, que debe destruir de un golpe á las facciones. Muy al contrario, lo apoyarán con todo su poder é influencia; multiplicarán los esfuerzos, y si necesario fuese, los sacrificios; y al terminar la breve legislatura que emprenden, tendrán la conciencia de haber legado un ejemplo saludable á sus sucesores, que en tiempos ya de seguridad y entre menos ajitadas pasiones, realizarán las maternales promesas de V. M., consignando en el acta constitucional las libertades públicas de un modo eficaz y valedero.

V. M., mas feliz que unos y otros, habrá participado de ambas épocas; habrá dado la paz á los pueblos, y los habrá pues o en plena posesion de la libertad. V. M. recibirá entonces dos nuevas coronas de mano de la gratitud nacional; y desterrados para siempre los monstruos de la guerra y la tiranía, el nombre de V. M. irá acompañado de las bendiciones de las madres, restituidas al sosiego, y del aplauso repetido con que los pueblos recompensan á los buenos reyes. La jóven reina doña Isabel sentirá palpitar su corazon candoroso; y al comtemplar por una parte á V. M. radiante de gloria, y por otra el aspecto de la progresiva prosperidad pública, fácil é insensiblemente irá aprendiendo en qué consiste el arte de hacerse amar de los españoles.

Palacio del Estamento de Procuradores del reino á 31 de marzo de 1836.—Agustin Argüelles.—Antonio Seoane.—José Alonso.—Pedro Antonio de Acuña.—Joaquin María Ferrer.—Andres Visedo.—Salustiano Olózaga.—José Lafuente Herrero —Alejandro Olivan, secretario.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Con fecha de 2 de Mayo la Reina Gobernadora de España ha nombrado al Brigadier de la armada D. José Maria Chacon, Ministro de Marina.

Insertamos á continuacion la renuncia que hizo el General Mina del Vireinato de Cataluña, y que no fué admitida por la Reina Gobernadora. Ella dá una esplicacion satisfactoria sobre el horroroso fusilamiento de la madre de Cabrera.

"Capitanía General de Cataluña.—Con sentimiento doloroso he leido en el periódico titulado *El Español*, la exposicion que el Coronel Fontiveras ha presentado á S. M., en la persuasion de que la ejecucion que tuvo lugar en Tortosa en la persona de su esposa, fué consecuencia de las represalias ejercidas en la madre de Cabrera; cuando esta ha sido fusilada á causa de la conspiracion cuyo descubrimiento me facilitó el Gobierno de S. M., comunicándome la declaracion que hizo en Soria un desertor, la que ponia en las huellas de este complot. Estos datos hicieron condenar á muerte á un criado de confianza del palacio Episcopal, así como á otros muchos, como tuve el honor de participarlo á V. E. Pero como estas circunstancias coincidieron con la solicitud del Brigadier Nogueras, dió motivo al error, que indujo á muchos periódicos estrangeros, á atacar una reputacion irreprochable, suponiéndome capaz de nutrir sentimiento de una baja venganza, que yo

detesto. No puedo conservar esta comandancia en tan desfavorables circunstancias; porque el clamor público me perseguiria si guardase silencio en presencia de tales inculpaciones. En consecuencia suplico á V. E. tenga á bien hacer que S. M. admita la renuncia del empleo que ejerzo. En el sistema representativo es indispensable conservar el prestigio de la fuerza moral para servir con suceso al país.—Cuartel general en Cervera, 1.º de Abril de 1836.—*Francisco Espoz y Mina.*"

—He aqui la composicion definitiva del gobierno insurgente de Don Carlos, cuyo gefe ó ministro *universal* es D. Juan Bautista Erro, con un encargado bajo sus órdenes de cada ministerio.

De Guerra, D, José de Morejon. De Justicia D. Arias Tejeiro. De la Secretaria de Estado, D. Wenceslao de Sierra.

Villemur presidirá una junta consultiva creada para las operaciones milirares. Los individuos de esta junta son: Casa-Eguia, el célebre Moreno, Maroto, Mazarrasa, Vivanco y Serradilla, que es el secretario.

Corria en París el rumor de que el Príncipe de Talleirand iba á hacer un viage á Austria.

Segun el *Constitucional* de 3 de Mayo se encontraron cerca de Lequeitio un vapor de guerra ingles y dos embarcaciones carlistas. Estas últimas fueron echadas á pique por el primero. Los ingleses no dieron cuartel á nadie.

M. Guizot ha sido nombrado miembro de la Academia francesa en reemplazo del finado Destutt de Tracy.

—Nos escriben desde Roma con fecha del 10 de Abril que la vuelta de de D. Carlos á Madrid se señalaría con escenas horribles, si aquella llegára á verificarse. Demasiado cierta es esta opinion. Hoy mismo nos dicen desde Bayona que en un decreto dado en Elorrio el 20 de Abril nombra D. Carlos por su solo ministro á Erro. Las siguientes palabras que dijo en Paris antes de dejar esta capital, dan una idea por sí solas del carácter de este hombre. "Es menester matar primeramente á todos los ingleses que hay en España; y con sus tripas hacer las cuerdas necesarias para ahorcar hasta el último liberal de Madrid." Con tales hombres la indignacion de la Europa no hace mas que anticiparse á la vindicta nacional.

INGLATERRA.

La cámara de los comunes ha agitado en su sesion del 26 de Abril una cuestion, que por su aspecto moral encierra grandísimo interés Mr. Rippon presentó una proposicion pidiendo en ella la esclusion de los obispos de la cámara de lores; recordando al mismo tiempo que ya habia hecho dos años atras una semejante, en la que fue apoyado por 58 votos contra 128 Apoya su proposicion en el mismo interés de la religion, puesto que así los prelados podrán mas desembarazadamente ocuparse de los negocias propios de su ministerio, teniendo al mismo tiempo esta medida la ventaja de alejar los males que por la influencia religiosa podrian causarse á la sociedad en sus mas vitales intereses.

La proposicion de Mr. Rippon fue apoyada por Mr. Gillon y varios otros respetables individuos de la cámara.

Opúsose á ella lord Rusell, manifestando que ni la conveniencia, ni la aprobacion nacional, podian estar por la proposicion de Mr. Rippon; y despues de un ligero altercado entre el autor de la proposicion y alguno de los que la apoyaban con los que la impugnaban, resultó desechada la proposicion por 180 votos contra 53.

La última comida que han tenido los Torys en el teatro de Convent Garden ha costado 75,000 francos. El precio del alquiler del teatro por los tres dias que fué ocupado fué 500 libras esterlinas por dia (38,000 francos por los tres dias!)

—

PRUSIA.

De la Prusia Riniana nos escriben, dice el *Buen Sentido*, que los temores á que dá márgen la enfermedad del Rey han dado lugar á una porcion de intrigas de todas especies. El partido del príncipe real vence sin duda al de Mr. Humbaldt y al de Madame Licignitz &c. Aunque se crea que este partido no tiene la fuerza suficiente para provocar la guerra que no conviene ni á la masa de la nacion ni á la nobleza que puebla el ejército, pero es indudable que el sistema pacífico seguido hasta aquí, sufrirá algunas modificaciones notables antes de mucho tiempo. Con este objeto trabajan la nube de agentes rusos que se ha descolgado últimamente sobre Prusia. Estos espias del autócrata trabajan para que el príncipe real sea asociado al gobierno, y despues para que se le nombre regente, atendido á que no se mejora el estado de su padre.

La Prusia Riniana sufre mas de resultas de este estado de cosas que lo restante del reino, porque se la considera animada de un espíritu francés y democrático. Así es que sus habitantes están espuestos á todo género de persecusiones y á los mas infames insultos. Se procura exaltar á los patriotas para que se insubordinen, y entonces dar un golpe decisivo como han hecho los doctrinarios.

Uno de los medios que para esto se emplean es el de fingir correspondencia. A pretesto dè que les venia de Francia cartas revolucionarias con bastante frecuencia, se han arrestado últimamente una docena de personas. A muchas se les han presentado cartas cuya firma les era desconocida, y á pesar de haberlo protestado así, y haber probado que eran víctimas de una maquinacion infame, no se han visto libres, sino que se les ha prevenido queden en estado de *proceso judicial indefinido* y sus familias sugetas á una vigilancia rigorosa.

(*Le Temps.*)

—

PORTUGAL.

Oporto, 25 *de Abril.*—"Hoy por la mañana cerca de mediodia, una porcion de hombres que se decian ebanistas, se reunieron en la plaza de Batalla de esta ciudad y mandaron una diputacion de tres individuos al gobernador civil interino, pidiéndole tomase providencias para impedir el desembarco que se estaba haciendo de algunos muebles estrangeros que inundaban nuestro mercado, y por consecuencia disminuia el trabajo de los operarios, que se quedaban sin tener en que ocuparse, y sin ganar lo necesario para su manutencion. Parece que S. E. les ha dicho que no lo podia hacer, vista que su introduccion estaba permitida por la ley. Lo cierto es que los hombres salieron, y reuniéndoseles algunos mas, marcharon al muelle del Duero é hicieron pedazos todos los muebles que aun se hallaban en los botes que los habian traido á bordo del buque. Esto atrajo mucha gente como era natural, de la cual alguna tomó parte. Despues se dirigieron á la calle de Santo Domingo adonde habia un almacen de muebles estrangeros, el cual quisieron incendiar, lo que consiguió impedir el comandante de la guardia municipal, no pudiendo este con todo evitar el que rompiesen alguno de dichos muebles.

En este tiempo acudió el baron de *Fuente Nueva*, gobernador militar de esta provincia, en virtud de la participacion que tuvo de este acontecimiento, y teniendo él la fortuna de ser bien quisto del pueblo, habló á los alborotados para persuadirlos que desistiesen de su empresa, lo que en efecto consiguió dispersándose ellos aparentemente.

Poco despues volvieron á reunirse, y fueron á atacar la aduana, y segun dicen dieron alli suelta á su rabia con todas las manufacturas estrangeras, pero fueron contenidos por la guardia y empleados en la misma aduana que alcanzaron a cerrar las puertas: entretanto se mantuvieron en las calles contiguas, hasta que volvieron á aparecer los gobernadores militar y civil que consiguieron por medio de persuasiones que los alborotadores se dispersasen; mas sin desistir de su empresa, porque al fin de la tarde empezaron á reunirse en la Calzada de los Clérigos, y alli atacaron dos tiendas con el pretesto de ser de estrangeros; mas tornando á aparecer el general, consiguió lo mismo que las dos veces anteriores, de suerte que al anochecer todo estaba tranquilo, á pesar del aspecto que habia mostrado al principio; con todo, el general no dejó de tomar medidas de precaucion, y dar providencias á fin de que no se repitiesen semejantes acontecimientos.

—

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Marsella 26 de Marzo.

Se previene á los navegantes que desde el 1.º de Mayo próximo se encenderán todas las noches tres nuevos faroles en los puntos que mas abajo se indican de las costas francesas del Mediterraneo, á saber:

1.º En el cabo Bearn, cerca de Portvendres, departamento de los Pirineos orientales. Este farol se hallará colocado sobre el monte Bearn, á 800 metros al S. E. de la entrada de Portvendres y á los 42º 30' 45" de lat. y 0, 47 de longitud E. Su luz será fija, y su elevacion sobre el nivel del mar de 220 metros, pudiendo ser percibida en tiempo claro desde la distancia de 7 leguas marinas.

2.º En el fuerte de Brescou, situado en el departamento del Herault, á una legua marina al E. S. E. de la embocadura del rio de este nombre, y á los 43º 15' 30" de lat. y 1º 9' 45" de long. E. La luz de este farol será fija, y se elevara á 18 metros sobre el nivel del mar. En tiempo sereno será perceptible á una distancia de 3 leguas marinas.

3.º En el monte de St. Loup; cerca de Agde, á 5,250 metros al N. y 66, 30 E. de la embocadura del Herault á los 43º 17' 50" de lat. y 1º 9' 15" de longitud E. Este farol que se elevará á 126 metros sobre el nivel del mar, tendrá una luz giratoria que será visible de minuto en minuto, y que estando la atmósfera despejada se percibirá á la distancia de 9 leguas marinas. La luz no se verá totalmente eclipsada sino pasando de la distancia de 4 leguas marinas.

PIRATERIA.

Trieste 24 de Marzo.

El capitan Niccolich, que salió el 22 de Febrero de Constantinopla, declara que habiéndose visto obligado por el mal tiempo á recalar en Tchismé, tomó allí un piloto práctico, el cual le informó de que en dicho puerto se estaba construyendo un barco pirata.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El encargado de la asistencia facultativa de los canarios depositados en la Recoleta—

Buenos Aires, Julio 18 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha en esta dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El médico encargado de la asistencia de los colonos de Canarias depositados en la Recoleta que subscribe; tiene el honor de comunicar á V. E. que son muy notables aunqué lentas, las ventajas que se advierten, tanto en los enfermos, como en los sanos; los primeros sujetos á un plan curativo enérgico, y á un buen régimen higiénico, ofrecen resultados muy favorables; los segundos sujetos á esto último, se les vé reanimar sus constituciones, y desaparecer el entumecimiento de sus miembros, ocasionados por una larga y penosa navegacion, y por la inercia de sus organos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

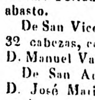

INTRODUCCION DE GANADO.

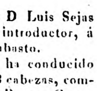

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 18.

De la Ensenada ha conducido D. Felipe Donayre 30 cabezas, compradas por D. Pascual Valle, á D. Teodoro Piñero. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Felix Bogado 2 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Hilario Gonzalez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D Luis Sejas 32 cabezas, compradas por el introductor, á D. Manuel Valenzuela. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 83 cabezas, compradas por el mismo—81 á D. Ramon Castes 2 á D. Justo Gonzalez, Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte y la segunda de las Cañuelas ha condecido D. Pedro Frias 62 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel—22 á D. Isidro Aguirre, 8 á D Miguel Medrano, 5 á D. Antonino Gonzalez, 3 á D. Olegario Ramirez, 22 á D. Ignacio Campos, 2 á D. Eduardo Acosta. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17 y 18.

DE HOMBRES.

Entraron................	8
Salieron................	17
Muertos................	2
Existentes................	146

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos................	161
Cueros de caballo................	45
Cueros de nutrias....(doc.)......	89
Cueros de carnero.....(doc.)......	164
Arrobas grasa................	9
Arrobas crin................	75
Ganado lanar....(cabezas)........	856
Cerdos................	16

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 13, 14, 15, 16, 17 Y 18.

Parroquia de San Ignacio.
D. José María Somalo, 13 años
Trinidad Salas, párvula blanca
Parroquia del Pilar.
Juan de la Cruz Figueros, párvula libre
Micaela Reyes, 2 años, blanca
D. Marcial Torres, 50 años
Da. Petrona Delgado, 45 años
D. Vicente Garcia, 40 años
Parroquia de la Concepcion.
Da. Luisa Brito, 19 años
Da. Eleuteria Alonzo, 19 años
D. José María Cabrera, 48 años
Fermin Santa Cruz, párvulo blanco
Parroquia de Monserrat.
María García, blanca 3 años
Paulino Matraca, párvulo libre
D Ceferino Coria, 34 años
Francisco Taqueño, párvulo libre
Caciano Lopez, blanco 6 años
Parroquia de la Merced.
Francisca Sosa, párvula libre
María de la Cruz Robredo, 55 años, parda libre
Francisco Gutierrez, 40 años, esclavo
D José Vicente Castro, 38 años
D. Miguel Brunet, 78 años
Parroquia de la Piedad.
Juan Pablo Hernandez, blanco, 2 años
Francisca Cabrera, india, 13 años
Parroquia del Socorro.
Cipriano Ales, párvulo libre
Parroquia de San Telmo.
Francisco Tobal, 1½ años, liberto
D. Francisco Arbona, 80 años
Parroquia de San Nicolas.
Hermeregildo Palacios, 1½ años
D Manuel Carballo, 45 años
Elena Braubrau, párvula libre
Adelaida, 2 años, blanca
D. Domingo Terro, 65 años
Parroquia de Valvaneda.
Fortunata Cuevas, blanca, 5 años
Maria Elena Castro, párvula blanca
San Francisco.
Un párvulo arrojado
Casa de Expósitos.
Un niño
Hospital General de Hombres.
D. Elias Bufflet, 31 años
Vicente Godoy, 54 años
Ambrosio Irans, 54 años
Juan de la Cruz Ocampo, 38 años
D Gabriel Sanchez, 45 años.
Hospital de mugeres.
Cenona Garcia, china, 15 años
Gerónima Flores, parda, 27 años
Manuela Gutierrez, 88 años, parda libre
Da. Trinidad Suarez, 24 años
Da. Ana Brown, protestante.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Pedro P. Gramajo, procedente del Tucuman, consignada á D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Bernardino Benguria, 58 tercios quesos de tafí—á D. Agustin Alurralde, 20 farditos quesos—á D Pedro Gramajo, 170 cueros vacunos, 490 suelas—á D. Felipe Llavallol, 100 cueros vacunos.

La tropa de arria de D. Pablo de la Rosa, procedente de San Juan, consignada á D. Pedro Garcia Diaz.—Cargamento: 58 cargas de frutas secas, 17 idem aguardiente.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro................	123	4		
——Pátrias................	118			
Pesos fuertes................	7	4½		
——Pátrios................	7	2½		
——Patacones................	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	1		
Cortada................	6	7		
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco (sin dem.das)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 19.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Guillermo Kelvey,	Salto,	Belgrano 30
Cornelio Guerra,	id.	id.
Guillermo Andrade,	B. Oriental,	Victoria 119
Francisco Sempoil,	id.	25 de Mayo 32
Juan Simon Gomez,	id.	Piedras 132
Nicolas Capdevila,	id.	Cuyo 1
Luis Belaustegui,	id.	Victoria 29
Pedro Gio',	Montevideo,	Catedral 36
Antonio M. Pinto da Veiga,	Janeiro,	Parque 70
Baltasar Emer,	id.	Paz 39
Federico Faldey,	id.	id.
Francisco Aint,	Liverpool,	Federacion 62
Mr. Draible	id.	Restaur. Rosas 56
Hilario Larral,	San Juan,	Piedad 174
Juan Garcia,	Entre-Rios,	Belgrano 235

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rodriguez,	Rio Janeiro.
Cirilo Hidalgo, un esclavo,	Banda Oriental.
Guillermo Andrade, su esposa,	id.
Antonio Aberastain,	San Juan.
Cesario Aberastain,	id.
Maria E. Sovallos,	Corrientes.
Rufina Galvan,	id.
Antonio M. de Freitas,	San Borja.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D Francisco Solano Lopez	Corrientes.
Conrad Kohler	Habana.
Tomas Bristow	Rio Janeiro.
Benito Gonzalez, D. Benito Gomez y tres peones	Mendoza.
Juan Eugenio Gomez	Santiago.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D Juan Giffor,	Inglaterra.
Juana Bosde,	id.
Elisa Camsy, tres hijos,	id.
Juan Deowns,	id.
José Antonio Castro,	Francia.
José N. Capdevila,	Banda-Oriental.
Felipe Somosa, 1 hijo.	id.
Brigida Sherridan, 2 hermanos, 2 hijos.	id.
Antonio Garay,	Mendoza.
Manuel Castro, (moreno esclavo,)	A. de la China.
Feliciana Echea,	Banda-Oriental.
José M. Lacarra, 1 sirviente,	A. de la China.
Domingo Cruz con tropa de carretas, despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza.

CARGA DEL DIA 16.

Al Bergantin ingles *Sarah*, 560 cueres vacunos, 11000 aspas.

Bergantin americano *Gambia*, 1000 cueros vacunos.

DIA 18.

A la barca inglesa *Isabella*, 16 fardos lana de carnero.

Barca inglesa *Alpha*, 30 fanegas sal, 8432 aspas.

Al Bergantin americano *Gambia*, 781 cueros vacunos.

Bergantin americano *Emboy*, 4232 aspas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones indianas; 4 id. zarazs; 1 id. cocos punzones.

á Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon encages finos y ordinarios en 9 cajas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
270 rollos tabaco del Brasil.

á D. Francisco Sola.
26 barricas ginebron; 7 pipas vino; 1 media id. id.

á Manuel S. Maza, Potosí 28
32 barriles vino seco; 24 balas papel de estraza; 173 botijuelas aceite; 8 medias pipas vino tinto; 3 pipas id; 43 cuñetes aceitunas; 15 id. chorizos de estremadura.

á Bunge, Hust, Reconquista 70.
225 barricas almidon; 390 frasqueras ginebra

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.
5000 baldosas.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
47 barriles vino blanco; 8 id. aceitunas; 77 id.. vino dulce.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
500 tablas de pino.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
8 fardos lienzos; 1 id. bramantes; 3 id. paños de la Estrella; 10 fardos bayetas de dos frisas surtidas y granas; 1 barriles cerveza.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
34 cajones zarazas; 13 fardos lienzos; 10 id. bramantes; 1 cajon pañuelos

á D. Diego Thompson, Paz 15.
4 cajones aceite de castor; 1 id. polvos de Seideri; 7 id. betum en pasta.

á Diego Hagreves, Piedad 55.
1 cajon plumas de acero.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones tela para poncho; 1 id. fleco para id., 5 fardos paños grana de la estrella; 3 cajones creas; 1 id. medias de algodon.

á D. Guillermo J. Blach, Representan. 57.
1 fardo muselinas bordadas; 1 id. linó rosado; 1 id pañuelos de algodon; 1 paquete; 4 cajones zarazas.

á Dowdall y Levis Reconquista 74.
40 bolsas café; 59 barries azucar; 144 rollos tabaco.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
60 rollos tabaco.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
30 petacones tabaco.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
97 petacones tabaco; 12 tercio yerba; 27 barricas azúcar; 149 bolsas id.

á D. Estevan Señoran, Federacion 26.
52 petacones tabaco; 1 tercio yerba.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
1 cajon muselinas.

á D. Francisco Alback.
1 cajon acordiones, armónicas; 1 idem sillones para lectura; 1 paquete manteles, libros impresos y obras en idioma aleman.

a Zimmermann Frazier y Ca., Belgr. 66.
1 cajon barrenas surtidas; 2 id. cuentas de cristal; 2 id. armonicas; 1 id. espejos dameros; 1 id. sepilllos para ropa, id. para el pelo, cajas rapé, armonicas, bastones con armonicas, papeleras, plumas y obleas; 2 cajones juguetes para niños; 1 id. piel de colores.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon botones de arito; 5 cajones zarazas; cajon cintas negras: 1 id. pañuelos; 3 cajones hilo de obillo; 1 id. cocos blancos; 3 fardos género para ponchos; 4 cajones pañuelos á cuadros; 2 id. listados á cuados; 95 barriles carbon.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
16 bolsas arroz; 3 rollos tabaco; 4 bolsas café; 1 caja azucar.

á D. Pedro A. Viera.
8 rollos tabaco.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un buque.

ENTRADAS.

Fragata española *Pepita*, capitan Vicente Ricoman, de Barcelona el 26 de Marzo, de Ibisa el 17 de Abril y de Montevideo el 13 del corriente, consignada á los Sres. Zumaran y Treserra—á los mismos, 214 pipas, 141 medias idem y 120 barriles vino tinto, 1407 botijuelas aceite, 40 sacos anis, 36 idem almendras con cascara, 40 barriles idem en grano, 150 balas papel de estraza, 48 fardos hilo de acarreto, 200 idem esteras, 40 idem felpudos, 121 barricas atun salado, 15 fardos jarcia, 1 cajita encages, 1 baul sederías, 4 idem libros, 3 tercios indianas, 20 balas papel blanco—á D. Felipe Llavallol, 10 cajas cardenillo, 1061 botijuelas aceite, 6 baules sederias y libros, 6 fardos gorros de lana, 1 caja con tinteros—á D. Jaime Romagera, 39 sacos nueces—al Capitan, 200 canastos anisete, 10 cajas dulce, 10 idem licores, 10 idem marraquis—á Don Antonio Bosch, 399 botijas aceite, 108 garrafones aguardiente, 1 caja con guitarra—á D. Juan Cuadros, 1 fardo mantas de algodon—á D. Bernardo Marti, 90 fardos ladrillos de barro, 21 dichos esteras, 8 idem felpudos, 13 idem redondeles, 2 baules y 1 caja sederías y otros géneros—á D. Francisco Vial, 3 balas papel pintado, 2 cajas libros, 26 botes con 26 libras azafran, 200 cuadernitos manual de urbanidad.

Bergantin brasilero *Cacique*, capitan Jua A. Madeira, de Parnaguá el 3 del corriente, consignado á D. Manuel de Acevedo Ramos.—Al mismo, 221 tercios yerba, 103 sacos arroz, 17 docenas alfagías, 172 piezas cabos de ambé, 2 docenas botadores, 29 tablas, 4 docenas tablones—á D. José Cuello Meireles, 4 tercios yerba—á D. Juan de S. Monteiros, 1 cajon—á D. Joaquin de Almeida Reveiro, 222 tercios yerba—á D. Juan de A. Timoteo, 60 tercios yerba—á D. José P. Carneiro, 189 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano, 215 tercios yerba, 28 sacos arroz, 2 trozos maderas—á D. Antonio Marquez de Mendoza Jorge, 34 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 127 tercios yerba.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca holandesa *Herteller*, con destino á Amsterdam la despachan sus consignatarios Bunge Hutz y Ca., calle de la Reconquista núm. 70.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANDU

Saldrá la balandra AURORA. La persona que guste cargar ó ir de pasage ocurra al patron Marcelino Ambrosio, en la fonda que se halla en la cuadra pasado Santo Domingo para la Residencia. jl 18—6p

Para Corrientes y Puertos de la carrera

Saldrá para dicho destino la goleta SANTA CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, podrá dar á la vela dentro de 6 á 8 dias. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 7 en el almacen de drogas, que allí hallarán con quien tratar.
jl 8—7p

Para Sandú.

La balandra oriental ISABEL, saldrá para dicho destino el Lúnes 18 sin falta, por tener la mayor parte de su carga á bordo. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á D. Jaime Llavallol, calle de Cangallo núm. 96. jl14 3

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 14.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA
El Jueves 21 de Julio de 1836.

" La Compañía Dramática ha dispuesto para este dia la funcion en el órden siguiente:

Abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la interesante comedia en tres actos, titulada—

VIAJES DE JOSE II,
EMPERADOR DE ALEMANIA,
O sea la Huérfana de Saltzbourf.

Los intermedios serán sostenidos con agradables y variadas piezas de música. Terminando el espectáculo, con un divertido—

ENTREMES.

A las 7.

☞ *Gran Ventaja.*

Para los que tengan libros inútiles, ó incompletos, ó que no les agraden, y quieran venderlos inmediatamente ó cambiarlos por obras buenas, nuevas y á escojer.

EN LA LIBRERIA ARGENTINA, que se ha establecido en la calle de la Victoria número 136, se compran toda clase de libros, aunque sean viejos y truncos ó se truecan por otras obras de la librería. jl 19—3p

¡¡ *A Veinte Reales* !!

LIBROS de Misa, con oraciones para la confesion y comunion y otras devociones, ó Ejercicio Cotidiano; en buena pasta, de buena impresion con estampas. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.
jl 19—3p

CATALOGO

De algunas de las obras selectas que se hallan de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60, cerca del Correo Viejo. (De muchas no hay mas que un ejemplar.)

Delfina ó la Opinion por Mma. de Stael, 6 tomos en linda pasta. Julia ó la Nueva Eloisa. Historia de la Inquisicion. Virgilio. Espiritu de las Leyes. Historia Griega. Manual del Ensayador. Amigo de los Niños. Aviso al Pueblo. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano: dicha Católica: dicha Vascongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la juventud. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Código del Comercio. Coleccion diplomática por Llorente. Camino del Cielo. Catecismo de la Religion Cristiana del Ilustre Fleury; de Geografia; de industria rural y doméstica; Romano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del Espíritu de las Leyes. Caton de San Caciano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; de Euler. Clínica médica. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Diccionarios: ingles español; español frances; de la Academia y aumentado con mas de 5,000 voces; de economía politica. Discurso sobre la muger. Division de obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano El mes de María. El último Mohicano. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Establecimientos europeos en la Indias Orientales. Elementos de fisiologia. Elementos de economía politica por Mill. Ejercicio Cotidiano. El código Eclesiástico. Filosofia de la Historia. Fraso, de Regio patronato. Filosofia moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Garantias individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y politica de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, de los Templos, &c. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y Moral. Instruccion para los Tribunales. Intro duccion á la economía politica por Say. La Araucana por Ercilla. La música Lecciones de historia. Larraga, de Moral. La Autoridad real. Libertades de la iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadia de Grasvila. Mapas del mar Mediterraneo, de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia, del Brasil, de todo el órbe, del Rio de la Plata. Manual de los Inquisidores; del abogado. Modo de enjuiciar por jurados. Meditaciones cristianas. Marco Aurelio. Nuevo Testamento. Nueva Jornada Cristiana. Oraciones de Ciceron. Obras ascéticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Principios de Estrategia. Pequeña biografia. Poesías escogidas por Quintana. Poesia de Colomer: dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau, legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retórica de F. L. de Granada. Reineval, derecho natural. Rudimentos Históricos. Sistema de la Moral. Saavedra, empresas politicas y corona gótica. Tratados de economía politica, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion por Comte y Bentham. Teoria de las Córtes. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk, higrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Accidentes de la niñez. Almacen de los niños. Almacen de frutos literarios. Bufon de los niños. Biblia en castellano. Bellezas de los estudios y de las armonías de la naturaleza, por el autor de Pablo y Virginia. Conquista de Mégico. Continuacion del Diario de Santa Elena, ó últimos momentos de Napoleon Despertador Eucarístico. Deberes del hombre. Diccionario Judicial. Economía de la Vida humana. Fábulas de Iriarte. Extracto de la Religion. Espectáculo de la Naturaleza. Historia de John Moore, regicida. Imitacion de Cristo. La Juventud ilustrada. Lógicas de Condillac y Dumarsais. Las cuatro edades. Modelos de las Jóvenes. Maquiavelo, comentado por Napoleon Poesias de Arriaza. Primeros conocimientos. Quintilianus. Práctica forense Ramillete de divinas flores. Recreaciones fisicas. Semana Santa. Semana magna, ó revolucion de Julio, &c. jl 19

Al Público.

BUSCA acomodo un jóven de aptitudes suficientes para tienda, almacen ó pulpería. El que lo necesite, ocurra en la confitería del Café de Catalanes. jl 19—3p

¡Viva la Federacion!

EN la tarde del dia 21 del presente bajo las galerias de la Casa de Justicia, tendrá lugar la última almoneda de la quinta que quedó por muerte de D. Francisco Bauja Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de 22 cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Julio 18 de 1836.
jl 19—3p AGRELO.

Se vende

UNA esquina pulpería, que actualmente tiene poco principal y muy acreditada, situada en la esquina calle de Cangallo No. 9, y Veinte y Cinco de Mayo. Para tratar ocúrrase á la misa casa. jl 19—4p

Aviso.

De la Capitanía del Puerto.

HABIENDOSE encontrado en el fondeadero interior de este puerto, un retazo de cadena, se previene á los dueños de buques que se crean con derecho á él ocurran á esta Capitanía en donde dando las señas se les dará la competente órden para que lo entregue la persona que lo tiene en depósito.
julio 19

Aviso.

SE necesitan algunas mulas chúcaras, y mansas, hasta el número de sesenta, que se pagarán á un precio razonable en la calle de Cangallo No. 98. jl 19—3s

Se vende,

LA accion á un negrito liberto, de 11 á 12 años. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 67, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde. jl 19—2p

Vino de Burdeos

EN medias pipas, de la clase mas superior (St Julien) hay de venta en el almacen número 40, calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 19—4p

Aviso.

AL Presbítero D. BARTOLOME LUQUESI, de una edad avanzada é imposibilitado por sus enfermedades al cumplimiento de su ministerio, no le queda hoy mas recurso que dirigirse á las almas piadosas por un socorro para alivio de sus necesidades, quienes recibirán de Dios la remuneracion. Vive calle de Potosí No. 142. jl 18—4n

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los Sres. subscriptos á este periódico y que todavia no han recibido números por no haber suficientes, que acaban de llegar cincuentan ejemplares (á mas de los que venian antes) desde su principio en Enero de 1834 hasta el último que ha salido correspondiendo al mes de Marzo pasado, siendo veinte y siete números por todo. El encargado pide de aquellos señores que se han suscripto con la esperanza de conseguir la obra completa que se aprovechen de esta ocasion, ocurriendo cuanto antes por ellos, porque pasado todo este mes, el encargado se verá precisado á entregarlos á los que acuden primeramente sin contar con los señores ya anotados.
Libreria No. 30 calle de la Catedral. jl 14—6n

Conchavada.

SE necesita una para cuidar niños y servicio interior de una familia corta. Se le pagará un buen salario si se presenta alguna que sea de buenas costumbres, aseada y activa. Ocúrrase á la Libreria Argentina calle de la Victoria número 136, que está mas de cuadra y media del Cabildo para el campo. jl 19—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miércoles 20 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetillas negras de lustre, bayetas fajuelas y de dos frisas de la mejor calidad, 1 fardo paños granas, 1 id. de alfombritas de tripe como para delante de sofá ó camas, &c., 3 fardos tela para ponchos, y algunos otros efectos con adicion.

En seguida se rematarán paños finos, entre-finos, de la estrella, azules y otras calidades, zarazas de varias clases, pieles del diablo dobles, chaquetas y pantalones, bayetas de dos frisas, bayetones dobles, pañuelos de rebozo de espumilla, y otros diferentes efectos que se manifestarán al tiempo de la venta; como 200 libras cordones de hilo de varios colores y grosores.

Igualmente—Sombreros negros ingleses de castor, de la mejor calidad, para hombres.

POR EL MISMO.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que ocurrir á otro negocio, se rematará á la mejor postura todo el contenido del almacen de comestibles en la calle de la Federacion antes de la Plata, al lado del número 245, y consiste de algunos cascos de coñac, ginebra, caña, vino blanco seco de Málaga, vino embotellado de montilla legítimo superior, dicho de Málaga dulce y seco, coñac frances embotellado, licores surtidos, vino de frontiñan, dicho de malvasia, dicho de Burdeos y otras clases tambien embotellado, y del Rhin muy bueno, aniz de Mayorca fino, algun té perla en cajitas, arroz de la Carolina, alguna yerba paraguaya muy buena, id. de Parnaguá id.; algunos cajones fideos de Génova, cominos, papel blanco, tabaco picado muy bueno, y otras menudencias, el armazon, mostrador, y otros varios útiles, y muebles de uso, &c.

Al mismo tiempo—

Vino moscatel en cajones
Encurtidos id.
Vino champagno en canastos
Cigarros habanos de primera.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana y por cuenta de quien perteneciere, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un piano cuyo esterior es de obra liso á la moderna, siendo las voces de calidad sobresaliente, otro id. de muy mediana clase, una mesa redonda de caoba sólida para sala, 2 cómodas de caoba finas, 2 id. de mediana clase, 1 ropero de caoba, 2 alfombras nuevas de 6 varas de largo, y como 5 de ancho de paño doble de colores estampados y alegres, dichas de jergon, una id. risada de media rida, 2 esteras de Esparto, mesas de pino nuevas muy fuertes de madiano tamaño, 2 escritorios grandes para comercio, 1 caja de fierro muy buena para dinero, 1 baul grande forrado en zuela y tachuelado, y otras cajas de madera, 5 cajones de vino tinto embotellado muy bueno, 2 dichos con 6 docenas de Jerez del mejor que hay aquí, una bandeja para pan &c de plata fina, un mate de plata id. y nuevo, algunas otras piezas de plata, y un estucho muy fino de navajas para barba, una cuja grande dorada, 3 dichas de caoba de varios tamaños, candeleros de diferentes clases, copas para vino lapidadas, espejos con marco dorado de varios tamaños, como 2 arrobas 3 onzas de oro en polvo fino para los doradores, vasos lisos surtidos, y tambien un lote de jabon negro bueno para las lavanderas.

Igualmente,

Se rematará una partidita por lotes de galleta muy buena.

Para los ojalateros,

Se rematarán tambien á la mejor postura para conclusion de negócio, algunas cajas de oja de lata de buena calidad, &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos:

Cotonias de colores de gusto, averiadas
7 piezas bayetas de dos frisas id.
1 surtido de cintas de liston con pequeña adicion
13½ doc. medias de seda blancas de patente, de muger
7 id. id. id. lisas de hombre
5 id. id. negras de patente id.
8 id. id. id. lisas id.
1 fardo bayetas bien surtidas
Otras bayetas de dos frisas
Medias de colores, idem blancas
Zarazas de varias clases
Paños id.
1 cajon cordones de colores

AL MISMO TIEMPO, por conclusion de varias cuentas—

Una partida de alfileres
Carteras, corbatines
1 cajon sombreros de pelo
Docena y media de cuchillos y tenedores de hoja plateada y cabo de marfil
Algunas figuras malagueñas de mucho gusto
15 ó 20 piezas mombasí averiado.

Y otros varios efectos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle del 25 de Mayo No. 47.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes articulos:

1 billar con tacos, bolas y demas, completo
Sillas; mesas; estufa
Bancos de sentarse
Mostrador; armazon y demas útiles de la casa

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad No. 152.

El Viérnes 22 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais, los siguientes muebles—

3 sofaes, una mesa redonda de sala
1 estante para libros
1 hermosa mesa de escritorio
1 mesa de sofá, 12 sillas de caoba, 6 id. de esterilla
1 mesa de comedor, un aparador, una cuja
2 lavatorios, una estufa, una caja de fierro labrado
1 juego de loza, cucharas de plata, tenedores id.
Vasos, copas, botellas de cristal
Y otras varias cosas de la misma casa.

Al mismo tiempo—

Un hermoso coche casi sin uso, construido hace poco en los Estados Unidos espresamente por su dueño, con guarniciones de patente.

POR EL MISMO.

En casa de los Señores Mc' Dougall y Ca. calle del Restaurador Rosas, num. 124.

El Viernes 22 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes efectos:—

1000 piezas bramantes regulares y ordinarios
300 id. de gasas
50 id. zarazas obscuras, finas
200 id. " " regulares
200 id. " blancas regulares
400 id. " ordinarias
500 id. " obscuras regulares
60 docenas medias de colores,
150 id. id. blancas,
12 cajones pañuelos fleco de lana de ocho cuartas,
60 pañuelos de cachimir de ocho cuartas,
4 fardos bayetones,
3 fardos paño de la estrella color de tinte de añil.
1 id. id. id. grana,
1 cajon de paño regular
Y un buen surtido de paños de otras diversas clases.

AVISOS.

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS que se acaban de recibir, y precios en que se venden:—

Los Mártires, por Chateaubriand........... 2 vls. 10$
El Cristianismo práctico, ó sistema del cristianismo de los mundanos.................. 1 " 6
Sermones prácticos y familiares destinados á la instruccion doméstica..................... 1 " 6
Tratado de matemáticas por Vallejos........ 4 " 40
Los Sepulcros, por Herbey.................. 1 " 5
Teatro escogido de Gorostiza............... 2 " 16
Vida del Dr. D. Mariano Moreno, hermosa encuadernacion............................... 1 " 10
Emilio, ó de la educacion.................. 3 " 15
Ensayo sobre las preocupaciones............ 1 " 5
Historia de las revoluciones romanas....... 3 " 15
Espíritu del Derecho, por Fritot........... 3 " 21
Compendio de mecánica práctica por Vallejos 1 " 8
Maltebrun, nuevo Diccionario geográfico manual...................................... 2 " 40
Empresas políticas de Saavedra............. 2 " 16
Wattel, Derecho de Gentes.................. 4 " 18
Coleccion de poesías selectas castellanas, por Quintana................................. 4 " 24
Aritmética para niños, por Vallejos........ 1 " 5
La Libertad religiosa...................... 1 " 10
Doctrina moral en verso.................... 2 " 8
Orígen y fundamento de la desigualdad de condiciones................................. 1 " 4
Ortografia de la lengua castellana......... 1 " 5
Historia de Napoleon y del ejército grande, por el conde de Segur...................... 4 " 18
Vida de Españoles célebres, por Quintana.... 2 " 10
Instruccion utilísima y fácil para confesar, por el padre Jaen.......................... 1 " 10
Maquiavelo, comentado por Bonaparte....... 2 " 10
Método de enseñanza mútua, por Lancaster.. 1 " 9
Historia de las revoluciones francesas...... 3 " 15
El nuevo Robinson, historia moral.......... 3 " 10
Los erúditos á la violeta.................. 1 " 5
El Conservador de la salud, á cerca de los peligros que es menester evitar, para conservar la salud y prolongar la vida......... 1 " 8
La Lira Argentina.......................... 1 " 9
Exámen crítico sobre una constitucion religiosa por el Dr. Funes, hermosa encuadernacion.................................... 1 " 10
Ensayo sobre la historia de la filosofia, desde el principio del mundo, hasta nuestros dias 3 " 30
Alejo, ó la casita en los Bosques.......... 4 " 16
El último Mohicano......................... 4 " 20
Almacen de frutos literarios............... 2 " 6
Calepino de Salas, usado................... 1 " 15
Alvertino Gioviani, ó el bandolero......... 4 " 20
Cartas Peruanas............................ 1 " 6
Compendio de la historia de las Cruzadas.... 2 " 10
Resúmen histórico de la revolucion de Méjico 1 " 8
La Galería fúnebre......................... 6 " 36
La Floresta española, coleccion de cuentos, &. 1 " 6
Tratado de Higiene por Deslandes........... 4 " 20
Id. id. por Sismondi....................... 3 " 16
Curso de Mitologia con láminas............. 1 " 6
Historia y Vida del Gran Tacaño, por Villegas 1 " 3
Vidas de los filósofos, por Fenelon........ 1 " 6
Diccionario de la lengua castellana........ 1 " 24
Defensa de los pueblos contra la tiranía de los Reyes.................................... 1 " 5
Jornada Cristiana, contiene oraciones para la misa, confesion, comunion, y visitar el Santísimo Sacramento, hermosísima encuadernacion.................................. 1 " 12

Se previene que de muchas de estas obras no hay mas que un ejemplar, y que se compran ó cambian por otras toda clase de libros nuevos ó usados, y en cualquier idioma no siendo truncos.

INFORME SOBRE MERINOS,

Quedan muy pocos ejemplares de esta obrita tan útil para los que se dedican á la cria de carneros merinos.—Su precio 3$.
julio 18

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate, de una casa que quedó por finamiento de D. Juan Pulido, situada en la calle de Venezuela puerta número 244, cuartel 20, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 63 de fondo al Sud; tasada en la suma de 12,439 pesos 7½ reales moneda corriente; la que se ha de rematar á pedimento de un heredero; y cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe.
Buenos Aires, Julio 18 de 1836.
6p ZEBALLOS.

Gratificacion.

EN los dias 14 y 15 del corriente se ha perdido una carta poder, por la calle, rotulada á Buenaventura Gazcon á Melendro, firmada por Ignacia Arias, y fechada en la Paz y 19 de Abril último; y como esta no le pueda ser útil á persona alguna, se suplica al que la haya encontrado, la entregue en la oficina del escribano D. Pablo Izarrualde, que será gratificado jl 18—3p

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO
PARA
CABALLERIA DE LINEA
Y
Milicias de Campaña.

Acaba de reimprimirse, y se halla en la *Imprenta Argentina*, de la plaza á media cuadra para el Colegio No. 37. jl 16

Se alquila

LA CASA num. 44 calle de la Piedad, tiene diez piezas, un corredor y un patio de 25 varas de largo, tiene un balcon á la calle de la Paz y seis á la de la Piedad, se dará por 50 pesos menos de lo que está ganando.

SE COMPRAN ovejas á sacar de la pata ó al barrer. Ocúrrase calle de Belgrano número 166, ó á la calle de la Paz número 7. jl 16—2n

A LOS PADRES DE FAMILIA Y TUTORES.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionado en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la música, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado.
jl 16—10p

Aviso.

SE vende una REJA hermosa con sus ventanas cuadradas á la moderna. El que las quiera comprar ocurra á la calle de la Esmeralda num. 39. jl 16—5p

Aviso útil.

EN la calle de Potosí ó de San Juan No. 226 se venden á precios cómodos plantas de nogales de 4 y de 5 años, parras de raiz de 2 y de 3 años de superior calidad, naranjos dulces, ingertos de la mejor fruta, acacias, limones, naranjas agrias y dulces; jl 18—3g.

Aviso al Comercio.

DON José Ortiz Basualdo, apoderado de D. José Iturriaga, y D. José Gregorio Lesama, tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio, que han terminado y concluido amigablemente la Sociedad de seis años que han tenido, como el de haber finiquitado y chancelado todas sus cuentas de un modo satisfactorio.
Buenos Aires, Julio 16 de 1836.
JOSE ORTIZ BASUALDO.
jl 16—5p JOSE GREGORIO LESAMA.

A los aficionados á la música.

SE acaba de recibir un surtido de las mejores obras de los mas célebres autores, para toda clase de instrumentos, en el almacen calle de la Catedral No. 48. jl15 4p

Se alquila

LA *Barraca* y *Prensa* de D. Tomas Pedrueza, sita en la calle de Balcarce No. 199: en la misma hallarán con quien tratar. jl15 5p

EL DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL.

Redactado de los mas recientes y acreditados Diccionarios de Europa, particularmente Españoles, Franceses, Ingleses y Alemanes,

DEDICADO
A LA REINA DE ESPAÑA
POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS. S. B. M. F. C. L. D.

CONTIENE la etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra—la descripcion compendiada de su situacion y clima—una noticia de su poblacion, superficie, distancias de las capitales del Reino y Provincias mas inmediatas, con un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden—las revoluciones y guerras que han ocurrido, así como las batallas campales y navales á que dieron lugar—la forma de su gobierno, religion, rentas, deuda, fuerza militar, riquezas minerales y vegetales, productos de su industria, comercio, ferias y mercados, cambios y relaciones de monedas, pesos y medidas, estilos de letras de cambio, indicacion de los principales pabellones, edificios públicos, antigüedades, acontecimientos históricos memorables—la cuna de los principales escritores y grandes hombres, con curiosas tablas cronológicas acerca de descubrimientos, inventos y sucesos los mas notables, así como tambien y latitudes de los principales pueblos del mundo, y particular de todas sus costas, &c., 10 gruesos volúmenes. Su precio 280 pesos á la rústica y se halla de venta en la Librería de Ruperto Martinez, calle de Potosí número 39. jl 15—3p

Se vende

UN esclavo apto para todo servicio; tambien sabe cocinar y entiende el oficio de zapatero. Su precio 400 pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria número 378, darán razon.
jl 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de un cuarto esterior perteneciente á Doña Ignacia Collazo, sito en la calle de Chile puerta número 222, edificado en terreno de 24 varas de frente al Norte y 7½ de fondo; y es tasado en la suma de 3,613 pesos moneda corriente, y su tasacion se manifestará en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar á pedimento de acreedores. Buenos Aires, Julio 15 de 1836.
jl 15—3p CEBALLOS.

Se vende,

UN coche con dos caballos hermosos gaeteados y demas tren en buen estado. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 14. jl 15—3s

AVISO.

SE necesita un cocinero en la calle de la Reconquista No. 141. El que se halle capaz de desempeñar este trabajo, ocurra á la casa indicada. jl15 3p

Aviso al Público.

SE vende un armazon con vidriera y mostrador de pulpería, en buen estado y á precio cómodo: para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda num. 22. jl 15—5p

Aviso á los padres de familia.

CURSO PUBLICO DE FRANCES.

EL 1.° de Agosto entrante, en el Colegio Bonaerense calle de las Piedras No. 31, se ha de abrir dicho curso bajo la direccion del Sr. Huard, quien seguirá en la enseñanza de este idioma el mismo método que entabló en la Universidad de esta capital; la hora de la leccion será de las 5 de la tarde hasta las seis.

Los que se interesenen poseer este idioma encontrarán en dicho establecimiento con quien tratar. jl 14 8d

Se compran,

2,000 cabezas de ganado lanar, y 50 vacas lecheras, siempre que aquellas y estas no disten mas de 25 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 11. En dicha casa se solicita tomar una casa (cuyo valor no pase de 25,000 pesos, y que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria) dando en pago boletos de la *deuda clasificada* al corriente de plaza. jl 15—4p

PAPEL PINTADO.

SE acaba de recibir una partida por el bergantin GAULOIS, mandada fabricar al propósito al gusto del pais; las personas que no habian hallado á su gusto, tanto por la calidad como por el diseño, pueden ocurrir en el almacen de papel pintado de J. CASSAN y hermanos, calle de la Federacion (ó de las Torres) No. 90 que encontrarán para todos los gustos, particularmente de los que no se hallaban en la plaza como punzoes y color rosa riquísimos.

Igualmente hallarán en el mismo almacen unas cuantas colecciones de paisages, tambien nuevamente recibidos, y guardas y frisos los mas hermosos que se han traido hasta la fecha, todo á precios equitativos.
jl 13—15 p.

Sal de Lisboa á bordo

DE la goleta EMILIA, recien llegada del Rio Janeiro. El que necesite comprar de trasbordo, ocurra á
Juan P. Gestal,
jl 14—3p Calle de la Victoria No. 150.

Chorizos de Estremadura,

SE han recibido en el almacen No. 53 calle de Representantes en frente del Correo Viejo, y No 40 calle de la Piedad, squina de Pueyrredon. jl 14—4p

Perfumería particular,

DE la que nunca ha benido á Buenos Ayres y de un surtido general incluso la Pomada Negra, que amas de la excelencia de teñir el pelo es de una rica franganeia y suavidad: calle de la Victoria número 25.
jl 14—4p

Volanta.

Se necesita una fuerte y bien acondicionada. Quien la quiera vender ocurra á la calle de Potosí número 100½.
jl 14—3p

Aviso interesante.

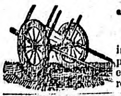

SE vende un CARRO de tráfico ingles con dos caballos y sus correspondientes guarniciones, á un precio equitativo. Calle de Cangallo número 16. jl 13—7p

¡Viva la Federacion!

IMPORTANTE.

DEBIENDOSE proceder á la clasificacion de la quiebra de D. Francisco Luque, para poner la causa en estado de pronunciarse la sentencia de grados y preferidos, se previene á todos los acreedores á su concurso que lo sean por escrituras, vales, pagarés, ó cuentas corrientes hasta el 16 de Octubre de 1834, no constantes de autos, se sirvan concurrir con ellos para la respectiva toma de razon al escritorio de la sindicatura, calle de Venezuela número 66, de 10 á 12 de la mañana, dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente aviso.
Buenos Aires, 12 de Julio de 1836.
JOSE RODRIGUEZ.
FRANCISCO RAMON DE UDAETA.
jl 13—4p

Esclavos.—Un terreno.

Se compran dos esclavos bajo buenas condiciones, para el servicio de una barraca.

Se vende un cuarto de tierra propio para edificar, sito en la plaza de la Villa de Lujan, con 16 varas de frente á la iglesia, y 70 de fondo al Norte, todo bajo pared de ladrillo, siendo propia la que hace frente á la plaza, rodeado de escelentes vecinos, y apto para un buen edificio, que por lo referido costará muy poco dinero. Se dá por 800 pesos moneda corriente. El que se interese hallará con quien tratar en la calle de Suipacha No. 37 en los altos, por éste y los esclavos. lj 41—20p

Para Mendoza.

SALDRA el 20 del presente una Galera, y su dueño ofrece un asiento cómodo á la persona que tenga que viajar á las provincias de Cuyo. Este individuo que vive en la calle de Suipacha casa número 10, necesita un jóven con algunos principios de escritorio, á quien conducirá consigo, y pondrá al servicio de su casa de comercio.
jl 13—3p

Aviso importante

EN UNA QUINTA,

A 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, se alquilan tres piezas, sala, aposento y comedor, y algunos trastes como para familia; se proporcionará caballo y silla decente, ó igualmente un criado hombre de bien, participando el inquilino de todo lo que produzca la quinta: advirtiendo que el dueño vive solo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 37½.
jl 13—10p

Se vende

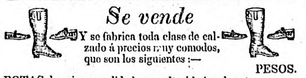

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy comodos, que son los siguientes:—

	PESOS.
BOTAS de primera calidad, taco alto ó bajo, al gusto del comprador á	35
BOTAS de primera calidad con la misma condicion y á la francesa, á	33
BOTAS de primera calidad de taco bajo, á	30
BOTAS de regular calidad, taco bajo, á	25
MEDIAS Botas de primera calidad, á	20
ZAPATOS de oreja ancha de primera calidad abotinados ó como los pidan, á	18
ZAPATOS de oreja comun, á	14
ZAPATILLAS de primera, á	12
ZAPATOS para señoras de dos suelas muy bien hechos y finos	12

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por costura, calidad, materiales y prontitud con que serán servidos, y juntamente hay otro surtido de calzado á los precios que siguen—

	PESOS.
ZAPATOS abotinados de tres costuras ingleses, á	18
ZAPATOS de oreja angosta ingleses, á	14
SUECOS de esqueleto para hombres, señoras y niñas, á	8
ZAPATOS de señora de becerro, á	8
ZAPATILLAS para hombre norte americanas, pero de punta, propias para levantarse de la cama, á	3
SOMBREROS de primera, á	19
Idem de segunda, á	23
Idem de tercera clase finos, á	25

Esquina enfrente de las casas de Pueyrredon, calles de la Paz y Piedad número 35. jl 12—15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores suscriptos á este periódico, que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente. Igualmente se encuentra Fantascopios ó Discos Májicos. Una Cámara Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural. El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles. El Viajero Universal, en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico, 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la Provincia de Buenos Aires. Mapa de las Repúblicas de la Plata, la Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores inglesas.
Libreria número 30 calle de la Catedral. jl 11—15p

Aviso.

Se vende una casita sita en la calle de Méjico núm. 203, frente al Norte, propia para una familia pobre.

Igualmente se vende un potrero del otro lado del puente de la Restauracion, llamado antes de la Patria, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta la puente que se llama de Santo Domingo. El que se interese en alguna de las dos cosas, en la calle de San José núm. 209 vive su dueño. jl 11—6s

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó, ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54. jl 4-30p

Se vende

UNA criada sin vicios, que sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 970 ps. moneda corriente. En la calle de la Reconquista número 13 darán razon. jl 13—3p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

PALOMAS.

SE avisa á quien quiera entablar palomares, que en la barraca Plaza de la Concepcion encontrarán casales de buena cria para vender. jl 11—6p

Aviso.

DON MANUEL ABALLO, puede ocurrir por un asunto que le interesa á la calle de la Federacion (ántes de la Plata número 20. jl 11—6p

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.
VICENTE ROSA.
jl 8—15s ENRIQUE HARRAT.

En la sombrerería de

ANTONIO FILIPIS,

Calle de la Reconquista número 54.

SE hallan ponchos de ule completos, con capucha ó sin ella, forrados en bayeton, muy cómodos, y lo mejor que puede haber para garantirse del agua: se venden por mayor y menor, á precios equitativos. Hay fundas de ule para sombreros, de superior calidad, con una sola abertura. Tambien quedan unos pocos tafetanes de ule y delantarcitos para señoras. jl 9—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la mercería calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

INTERASANTE.

EN Casa de ANDERSON, WELLER Y Ca., núm. 13 calle de la Universidad, hay de venta los reglones siguientes.—Siendo los restos del cargamento del Bergantin *Condor*; procedente de la China, y que estan dispuestos á dar baratos para chancelar las cuentas—

SEDAS.
Peñuelos de espumilla bordados de colores finos y entre-finos
Cinturones de seda
Cintas de medio liston buen surtido y calidad
Pañuelos negros de varias calidades
Pañuelos punzoes y carmesies lisos y floreados
Rasos negros y de colores
Pequines encuerpados para levitas y chaquetas de verano
Gacilla verde adamascada para mosqueteras
Tafetanes de colores
Pañuelos á cuadros
Felpa para chalecos.

MERCERIA.
Cuerdas de guitarra y violin
Tantos ó fichas de nacar
Sellos de nacar
Zelosias de colores pintados
Dameros, jaquetas y aljedrez
Cajas charoladas para naipes
Idem con colores para dibujo
Bandejas charoladas de varias menas
Abanicos, tinta negra de la China
Yesqueros con eslabon y yesca
Escritorios portátiles.

CUMESTIBLES.
Té de varias clases verde y negro
Pimienta negra
Soy ó salsa de la India
Padel blanco
Esterilla para silleteros
jl 5—15p

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.
jl 13—3s

Se alquilan

TRES ó cuatro piezas, ó un departamento de la casa alta número 2 callle de la Esmeralda, para poca familia á hombres solos. jl 12—2p

Aviso.

LOS almacenes y habitaciones de la calle de la Catedral números 56 y 58, y la casa número 222 calle del Perú, ántes de la Florida, se alquilan; las personas que quieran tomar una ú otra, en la casa alta de la esquina calle del Restaurador Rosas, ántes Biblioteca, tras de San Juan, hallarán con quien tratar. jl 11—5p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparle. Vive en la calle de la Reconquista num. 193 ó 209.
jl 13—3p

Aviso interesante.

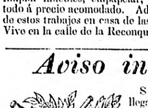

SE avisa al público haber recien llegado de Europa, un gran surtido de Música de todas clases; id. de quinqueses y lámparas diversas; cuadros; libros italianos y franceses; haneses completos para caballo; fusiles de primera calidad para cazar, y otros varios artículos, y si hubiese quien se interesára por el todo, se le daría en un precio muy equitativo. Calle de la Federacion, ántes de la Plata, No. 272.
jl 13—3p

Aviso,

A LOS VIGILANTES,

HA huido de la casa del maestro botero D. Tomas Williams, situada en la calle de la Piedad núm. 46, un jóven aprendiz llamado Juan Brady, de edad de 15 años, estatura baja y corpulento, pelo castaño, ojos pardos, cara redonda, iba en mangas de camisa, calsones azules y zapatos abotinados, sin gorra. La persona que entregare dicho mozo á su patron será bien gratificado. jl 12—3p

Venta ó cambio.

36,000 $ de deuda clasificada se venden, ó cambian por una casa que esté en un regular barrio, abonando la diferencia que hubiese en dicho cambio en moneda corriente. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. Benito Diaz, calle de la Paz número 81.
jl 12—4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA